

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 03/mayo/2021

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Pijijiapan, Chiapas

PERIODO: Del 29 de abril al 01 de mayo de 2021.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita a los sitios de los proyectos denominados "Rehabilitación del Sistema Lagunar Carretas-Pereyra-Buenavista, Mpio.de Pijijiapan, Chiapas" y "Dragado y escolleras en barra de Santiago lolomita". En este sentido, la visita a las inmediaciones de los sitios de ambos proyectos, tienen como objetivo conocer la nueva propuesta para abrir la bocabarra en el sistema lagunario Joaquín Amaro, municipio de Pijijiapan en el estado de Chiapas, a fin de establecer la conexión del sistema lagunar con el océano adyacente. Por lo anterior, el objetivo de la comisión, es conocer las condiciones físicas, ecológicas, biológicas de las nuevas zonas de tiro.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

EL 30 de abril, se realizó un recorrido en lancha iniciando en el Ejido de la Conquista, en el municipio de Pijijiapan, hasta la bocabarra del sistema lagunario Joaquín Amaro, en esta actividad se tuvo la oportunidad de trabajar en conjunto con personal de CONAPESCA, SEMAR, y la Secretaría de Bienestar, así como el aporte de los pescadores de las localidades adyacentes.

En primera instancia, tanto CONAPESCA como los pescadores, manifestaron su preocupación debido a que actualmente, no existe un intercambio de agua entre el sistema lagunario y el océano adyacente trayendo consigo severas consecuencias económicas, toda vez, que dicho sistema está perdiendo sus atributos para la actividad pesquera, la cuál es la que sustenta la economía de los pobladores.

Aunado a lo anterior, y derivado de dicha situación, CONAPESCA propuso una propuesta de "emergencia" con el objetivo de proporcionar acciones inmediatas que contrarresten dicha problemática.

Sin embargo, es preciso mencionar, que las acciones propuestas por CONAPESCA están contempladas en el proyecto "Dragado y escolleras en barra de Santiago lolomita", no obstante, indicaron que actualmente no se cuenta con el recurso financiero para poder realizar las actividades consideradas en el proyecto en cita, por lo anterior, manifiestan su importancia por trabajar en conjunto con la SEMAR para dar inicio a actividades de excavación empleando una excavadora de brazo largo, en un sitio no autorizado por esta DGIRA.

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE

De acuerdo a lo anterior, esta DGIRA se percató, que no se trata de una Emergencia que ponga en riesgo la vida de los habitantes, sino más bien a una emergencia económica.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El nuevo sitio para la apertura de la bocabarra tiene aproximadamente las siguientes dimensiones: 110 m de largo, 10 m de profundidad y 20 m de alto, por lo que se tendrá que remover un volumen aproximado de 22, 000 m³, , el cuál de acuerdo con lo manifestado por CONAPESCA, será depositado a un lado de la apertura, toda vez que la SEMAR (encargada de realizar dicha actividad), no cuenta con la maquinaria suficiente para trasladar dicho material en las 6 zonas de tiro autorizadas en el proyecto de Dragado. Así mismo, la SEMAR indicó que el tiempo estimado para remover ese volumen de material será aproximadamente de 18 meses, sin considerar algún contratiempo. Adicional a ello, también será necesario la remoción de algunos ejemplares de manglar de la especie *Rhizophora mangle* (mangle rojo).

CONCLUSIONES:

Por el comportamiento de la conformación del perfil litoral, esta DGIRA considera que la propuesta del sitio idóneo para la apertura de la bocabarra, debe de estar sustentado por estudios de hidrodinámica costera, donde se plasmen índices de erosión o acreción, debido a que históricamente el sitio del proyecto tiende a presentar la acumulación de sedimento. Por lo tanto, si no se planean adecuadamente este tipo de actividades, es probable que la bocabarra se vuelva a cerrar.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La visita a campo va a permitir que esta DGIRA cuente con los elementos técnicos para la evaluación del trámite correspondiente que CONAPESCA ingrese para su evaluación en materia de impacto ambiental.

ATENTAMENTE


Yessica Lizbeth Ramírez Altamirano
Evaluadora del sector industrial

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"